

Núm. 79.031

OLIETE

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIETE para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	84.925,00€
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	145.048,18€
3	GASTOS FINANCIEROS	650,00€
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.250,00€
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00€
6	INVERSIONES REALES	106.126,82€
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00€
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00€
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.000,00€
	Total Presupuesto	367.000,00€
	Estado de Ingresos	

Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	99.334,25€
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000,00€
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	52.659,80€
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.279,13€
5	INGRESOS PATRIMONIALES	28.600,00€
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00€
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.126,82€
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00€
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00€
	Total Presupuesto	367.000,00€

Plantilla de Personal de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIETE
A) Funcionario de Carrera número de plazas Secretaría-Intervención, grupo A2 nivel 24, interina
B) Personal Laboral Fijo número plazas Operario Servicios Múltiples Limpiadora
C) Personal Laboral Eventual número plazas Denominación del puesto, número de plazas, observaciones
Resumen Total Funcionarios Carrera: 1 Total Personal Laboral: 2 Total Personal Laboral Eventual: 0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En OLIETE, a 22 de agosto de 2018, - El Alcalde/Presidente, RAMIRO ALFONSO CAROD.